



## Las asociaciones estratégicas y los cambios en las relaciones de poder globales

### *Strategic partnerships and changes in global power relations*

**Dra. C. Indira López Argüelles**

Doctora en Ciencias Políticas. Master en Estudios de Comunidades Europeas. Licenciada en Relaciones Políticas Internacionales. Abogada, Profesora Asistente del Instituto Superior de Relaciones Internacionales “Raúl Roa García”. Ministra Consejera, Ministerio de Relaciones Exteriores, La Habana, Cuba. ✉ [indiralopezarguellez48@gmail.com](mailto:indiralopezarguellez48@gmail.com)

 [0000-0003-0547-4937](https://orcid.org/0000-0003-0547-4937)

RECIBIDO: 27 DE SEPTIEMBRE DE 2023

APROBADO: 30 DE OCTUBRE DE 2023

**RESUMEN** A lo largo de los siglos, los Estados nacionales han establecido diversas asociaciones y organizaciones en su proyección exterior. Estas entidades han sido objeto de estudio en cuanto a sus nexos internos, revelando las múltiples relaciones que se generan en su seno y destacando aquellos aspectos que afectan directamente la soberanía y la autodeterminación de sus miembros. Estas relaciones de poder predominantes en estas entidades son cruciales para su desarrollo y mantenimiento, y reflejan la geopolítica de la época. Tras la Segunda Guerra Mundial y el proceso de descolonización de los Estados, se produjo un auge en la formación de asociaciones, centradas principalmente en los dos polos globales de poder existentes. Con el cambio hacia la unipolaridad, algunas de estas asociaciones desaparecieron y otras se reconstituyeron. En la actualidad, debido a la aparición de economías emergentes y la influencia de varias potencias en el escenario internacional, han surgido nuevas asociaciones estratégicas y de seguridad con componentes novedosos, especialmente en el ámbito económico. Estos cambios en las relaciones de poder y los nuevos ajustes geopolíticos son evidentes en estas nuevas asociaciones.

Palabras claves: Asociaciones de seguridad, geopolítica, relaciones de poder, soberanía, estados nacionales, multipolaridad

**ABSTRACT** *Throughout the centuries, nation-states have established various associations and organizations in their external projection. These entities have been the subject of study with regards to their internal connections, revealing the multiple relationships that arise within them and highlighting those aspects that directly af-*

*fect the sovereignty and self-determination of their members. These predominant power relations within these entities are crucial for their development and maintenance, and reflect the geopolitics of the time. Following the Second World War and the decolonization process of states, there was a boom in the formation of associations, mainly focused on the two existing global power poles. With the shift towards unipolarity, some of these associations disappeared and others were reconstituted. Currently, due to the appearance of emerging economies and the influence of various powers on the international stage, new strategic and security partnerships with novel components have emerged, especially in the economic sphere. These changes in power relations and new geopolitical adjustments are evident in these new associations.*

*Keywords: Security associations, geopolitics, power relations, sovereignty, nation states, multipolarity*

## INTRODUCCIÓN

Los Estados, desde su surgimiento, interactúan entre sí, conformándose, desde sus orígenes como los sujetos principales de las relaciones internacionales, (Arenal, 1993). Esta interacción tiene lugar de diversas maneras, siendo las guerras las formas más agudas y la expresión más extrema de las contradicciones, y los tratados, acuerdos de cooperación o de hermandad, en particular, entre sus formas más cercanas. Entre sendos extremos existe una amplia gama de manifestaciones de los más diversos vínculos que se entablan.

Ante la primacía de los intereses estatales, las naciones buscaron formas que limitaran los hechos violentos, propiciaran la paz, el entendimiento y las negociaciones e impulsaran el comercio entre los estados, las más importantes y reconocidas fueron el Tratado de Westfalia, la expansión del Derecho Internacional Público, y el uso de la diplomacia (Fabal, 1973); todos ellos presentes en las diversas asociaciones que entablaron en aquel entonces.

Es bien conocido que, con estos instrumentos jurídicos, los nexos de los sujetos se vieron fortalecidos, sin embargo, no es menos cierto que no todas las asociaciones y medios han estado dirigidas a la concordia y la armonía, ni han beneficiado a todas las partes involucradas.

La historia demuestra que las relaciones entre metrópolis y territorios adquiridos, así como las adjudica-

ciones de tierras ajenas, cuyo carácter oneroso, avasallador y vejatorio de lo que hoy entendemos como soberanía, fueron “santificadas” (Lenin, 1963) mediante tratados y acuerdos comerciales que implicaron fuertes limitaciones a la autodeterminación de determinados espacios geográficos y poblaciones enteras.

Desde sus mismos orígenes, el uso de los instrumentos jurídicos, y la concertación de asociaciones entre Estados han reflejado las relaciones de poder imperantes entre estos. Estas se han conformado a instancia e impulso de los intereses de los países de mayor concentración y acumulación de capital, y en correspondencia directa con los nexos que las han sustentado, por lo que expresan las manifestaciones de poder que unen a las partes implicadas, tales como dominación, colonia (Jansen, 2019), neocolonia, subordinación, de liderazgo, y hegemonía.

Sin importar el modelo de las relaciones internacionales que se aborde, reflexionar sobre las asociaciones entre Estados, cualquiera que sea su signo, implica profundizar en conceptos tales como: (Borja, 1997; Arenal, 1993) poder, dominación, hegemonía, potencia y los distintos tipos de estas.

De hecho, cualquier intento de impulsar y hacer perdurar una asociación en el tiempo, debe valorar en qué medida los componentes del poder y de soberanía de sus partes serán modificados, y evaluar que implicaciones traen a sus intereses -Cabanelles 1996- (como Estados nacionales). Este sería un enfoque esencial para lograr el avance de las mismas.

La Liga de las Naciones es considerada un antecedente de cómo el uso del Derecho Internacional y de la diplomacia, fueron utilizados para conciliar los intereses de las potencias de la época; ella junto a las demás asociaciones que surgieron manifestaban las relaciones de poder en la arena política y al interior de cada estado, los sectores que predominaba en los nexos de cada nación, en aquel entonces. En este caso, algunas tuvieron un carácter estratégico (asociadas a la esfera militar y de defensa) como la Triple Alianza o la Triple Entente, o a la seguridad como la Marítima Internacional en el pasado siglo, y otras, con un carácter gremial, profesional, o de servicios, que luego se constituyeron en organizaciones internacionales, como la Unión Postal. A todas se le atribuye un papel de pioneras en el sistema internacional.

Siendo así, podemos establecer un paralelo en la suerte que estas corrieron, y las actuales, surgidas después de la posguerra, dado que, en el primer caso, los intereses de los Estados fueron más poderosos que los esfuerzos por la paz (Altini, 2005) y el entendimiento entre las partes. Ese primer sistema de las relaciones internacionales (Rodríguez, 2019) no fue capaz de detener las conflagraciones mundiales (Housse, 2011).

La voracidad del capital y las contradicciones entre las potencias, engendraron no solo nuevas motivaciones para ir a la guerra, (por segunda vez), sin tener en cuenta el terrible saldo de pérdidas en millones de vidas humanas y materiales, sino que también condicionaron el crecimiento y dinamismo de las principales economías (Lenin, 1987) a la sucesión inequívoca de conflictos militares, guerras y/o su preparación material, o lo que es igual al surgimiento de la carrera armamentista y de los complejos militar-industriales que se articulan con las economías en fase imperialista, siendo la norteamericana, el ejemplo más destacado.

De estas dos guerras, el mundo hacia la segunda mitad del siglo XX, resultó dividido en dos sistemas, con clases, ideologías, economías opuestas y con organizaciones de defensa en ambos polos (Morgenthau 1963). A la par, fruto de las luchas de los pueblos y

de los procesos de descolonización, se incorporaron nuevos Estados al sistema de las relaciones internacionales, dando lugar así a nuevos sujetos y actores globales y también a nuevas asociaciones.

Como respuesta a este fenómeno, las potencias occidentales impusieron la necesidad de tomar partido, y supeditar a sus propios intereses la pertenencia de las agrupaciones establecidas<sup>1</sup>, que, de forma general, debían regirse y seguir los intereses occidentales y de EE. UU., esencialmente, so pena de sufrir presiones, sanciones y todo tipo de intervenciones.

De igual forma, la necesidad de mantener estas fuentes de recursos permanentes, y de utilizarlos también en sus fines políticos fue la causa que inspiró a las potencias dominantes a reformular los nexos del colonialismo y dar lugar a otras maneras de interconexión con los estados de su periferia. Estas deberían ser igual de eficientes; pero de apariencia diferentes, para con toda intención garantizar los apetitos de supremacía y dominación sobre estos.

Aparejado a estos cambios globales, está la difusión de los instrumentos jurídicos, y de las negociaciones interestatales dentro de la diplomacia, que traen como resultado un auge significativo del establecimiento de asociaciones. No obstante, al interior de cada una de ellas, se trasladaron las correlaciones de fuerza, en las que estaban inmersos los estados partes. constituyéndose así las asociaciones como reflejo nítido de los escenarios geopolíticos globales, y regionales. Y de las relaciones de poder que conciertan los sujetos partes. Esta es la fuente que motiva nuestro análisis, máxime, que nos encontramos abocados en nuevos reajustes geopolíticos y geoeconómicos, y de una nueva reconfiguración global, donde hay varias potencias, ya establecidas, otras en decadencia y nuevas emergiendo, todo lo cual, tiene una expresión manifiesta en las asociaciones que se contraen y organizan en el presente.

Para lograr una inserción positiva en el nuevo sistema global que se forja, los Estados, antaño periféricos, del Sur y tercermundistas, deben evaluar

las asociaciones existentes, qué elementos se privilegian en ellas, potenciar su integración en estas y buscar maximizar los beneficios para sus intereses de política tanto interna como exterior (López I, 2008), en aras de lograr el desarrollo. Este es el objetivo que se propone evaluar el presente trabajo. Apreciar las ventajas y las oportunidades, así como los retos a la soberanía y autodeterminación que pudieran devenir aspectos claves para la seguridad nacional, en particular cuando dentro de esta se incluyen nuevos conceptos y sectores, tales como la alimentación, los recursos hídricos, el acceso a la salud y a las tecnologías, entre otros.

## DESARROLLO

### I.-Las primeras asociaciones: las postguerras, el campo socialista.

En la década del 40 del pasado siglo, vísperas de la Segunda Guerra Mundial, en la mayoría de los territorios coloniales, las élites burguesas fueron conminadas a pactar su independencia a cambio de la participación en la contienda. Una vez alcanzada la paz, tienen lugar dos procesos, intrínsecamente vinculados, pero diferenciados.

Por un lado, ante la derrota y declive de la mayoría de las potencias, se desarrollan los movimientos de liberación nacional en la casi totalidad de las colonias; estas transformaciones trajeron consigo el traspaso por Occidente de deudas, conflictos, mala administración y una estructura económica deformada. De esa forma un grupo significativo de estos nuevos Estados quedaron a merced de los reacomodos internacionales entre las potencias vencedoras, sobre todo, en el acceso a comercio, créditos y otros recursos, como las tecnologías.

Esta dependencia económica también imperó en la política, conduciendo a que la una gran parte de estos estados se alinearan con sus exmetrópolis (Gómez, 1980). EE.UU., gran vencedor de la contienda, recreó el papel para estos nuevos actores, reasignándoles un rol activo de yuxtaposición al otro polo.

Y los conminó también a integrarse a asociaciones de seguridad y estratégicas que estaban dirigidas mayormente a la contención del socialismo, a frenar la influencia ideológica del mismo y disminuir el liderazgo de su superpotencia, la URSS.

Si bien en estas asociaciones primaban las esferas de seguridad y defensa, de cara a las potencias derrotadas, y a sus aliados (exmetrópolis), EE.UU. articuló y privilegió los mecanismos de fomento del comercio y de apoyo a la recuperación económica, lo que constituyó un fuerte atractivo para los nuevos Estados, que aspiraban a recibir iguales tratos y ayudas. Para las antiguas metrópolis y potencias era una causal suficiente y necesaria para que sus élites conformaran una política de subordinación.

Para los años 50, era constatable el elemento fundamental de estas asociaciones: estas respondían al diseño de seguridad, creado y concebido por EE.UU. (Herg J., 1951). Fueron ellos, a su instancia, -motivación, unión, impulso y desarrollo- quienes fomentaron y concertaron el mayor número y diversidad de las asociaciones, y lograron nuclear en su entorno, y poderío, el mayor número de estados participantes.

Los aliados de la URSS quedaron excluidos de todos estos mecanismos. Los fundamentos de esta actitud estuvieron enraizados en el paradigma realista de las relaciones internacionales, en el que múltiples aspectos que engrandecen el poder (González 1990) y la soberanía (Keohane, 1988) de los Estados nacionales y su máximo cumplimiento, borró por años toda posibilidad de trabajo conjunto para la mejoría de toda la humanidad. Al contrario, nutrió las peores acciones en su contra, como fue lo sucedido en Hiroshima y Nagasaki.

Negar que el otro polo participase del comercio, de los intercambios y avances más importantes sobre la ciencia y la técnica, vetar la integración de sus academias y centros de investigación con otros homólogos; era impedir una función esencial de la política exterior, y también de una vía directa para desarrollar

y beneficiar su sociedad civil y de ejercer su soberanía. Cuando se excluye un Estado o un grupo de ellos de esta tendencia, se está infringiendo un ataque contra los componentes naturales de su poderío (Carrera, 2003), y por ende de su soberanía.

Si las asociaciones de la segunda posguerra excluían al otro polo de todo este tipo de ventajas, entonces, aun cuando estas tuviesen un carácter diferente a las militares y de defensa, la exclusión misma era ya, de por sí, un acto de guerra.

Otro de los rasgos que caracterizaron a las asociaciones e instituciones internacionales en esa época es que estaban abiertamente concebidas bajo una naturaleza ideológica (Alvarado, 1965), confrontacional, lo cual no solo se extendería a una potencia líder, sino también contra otras fuerzas similares en todo el planeta. Esta hostilidad, expresamente manifiesta, pudo observarse en los preámbulos del tratado de la OTAN, en las constituciones de algunos de los nuevos Estados miembros de la ASEAN, en la introducción del TIAR y en otros trabajos sobre la seguridad y defensa regionales (Cardinale, 2019).

Del otro polo, si bien hubo importantes acercamientos a países del Tercer Mundo, su alianza militar y estratégica se centró en Europa, y, por el contrario, los proyectos que se concibieron en materia económica evidenciaron una especial relación de cooperación y amistad (Castro F., 1972), que derivaron en un papel significativo para el crecimiento y el fortalecimiento de los países con orientación socialista dentro del Tercer Mundo.

Estos nexos, al forjarse a espaldas del mercado internacional, alejados de los principales centros productivos (entre otras debilidades), no fueron lo suficientemente fuertes como para equiparar el nivel de sus economías con las de sus pares europeos. Pero sí para devenir en pilares de nuevos tipos de relaciones, las que hicieron avanzar estos países, sobre todo al plantearse la creación de una nueva base técnico material productiva, también social y ser ejemplo de intercambios comerciales, sin explotación, ni saqueos de recursos naturales; dirigidos a la creación de nuevos sectores y

a fortalecer las economías participantes.

Con la implosión del sistema socialista y la desintegración de la URSS en 1991, desapareció un polo y con este, sus asociaciones, tanto económicas, comerciales, políticas como de defensa. Esto dañó, además, la coordinación y organización de las fuerzas de izquierda a nivel mundial, y ralentizó los mecanismos de cooperación Sur-Sur, echando por la borda notables esfuerzos de integración entre estos países y deslegitimar lecturas como los producidos por la CEPAL (Torres, 1971) y sus elaboraciones en torno al desarrollo y las necesidades tercermundistas.

Al conformarse un mundo unipolar, estos hechos contribuyeron también al crecimiento exponencial de un fenómeno asociado a la naturaleza del capital: la globalización<sup>2</sup>, pero en su versión neoliberal.

Los aliados occidentales, por su parte, embriagados de la ideología neoliberal no desmantelaron ninguna de las entidades que habían surgido al calor del enfrentamiento bipolar, y tras un breve período de alejamiento, EE.UU. y sus aliados las reconvirtieron. En este caso, encontraron “nuevos derroteros o peligros” (Castro, 2010), y fueron rediseñadas múltiples y nuevas amenazas, tales como se mencionan en la Declaración Final de la Cumbre de la OEA del 2002.

De esa forma el sistema global no vio eliminadas las armas, ni tampoco la retórica belicista, lo cual es un desafío para el prestigio y mantenimiento del derecho internacional; de igual forma, la efectividad de las asociaciones internacionales, como mecanismo de fomento de la paz, impulso a la cooperación, adolece de eficacia, debido a la arrogancia y poderío que brota de la mentalidad vencedora, y la imposición de los preceptos neoliberales, que en este escenario unipolar, acentuaron la supeditación de los intereses de una comunidad a los de la potencia hegemónica y líder (Dellanera P. 2008), permitiendo la consolidación de una arquitectura financiera dependiente del dólar, de los dictados del Banco Mundial y del Fondo Monetario Internacional, generalizándose fórmulas económicas que garantizaron la supremacía indiscutible del capital norteamericano.

Este ambiente ideológico neoliberal impulsó además los procesos integradores del capital: su globalización y expansión ilimitada (Fung T, 2011), que a nivel imperialista se imbricaron en esquemas internacionales. Uno de sus efectos más palpables fue constatar como el capital creció y se expandió, se cohesionó con otros similares desde los centros de poder, se entrelazó con los vecinos; las empresas transnacionales se expandieron, adquirieron tierras en otros países (particularmente del Sur) y los procesos productivos se encadenaron.

No obstante, a pesar de su avance pujante, el capital global no pudo imponer una legislación única, (Acuerdos Múltiples de Inversiones). El capital transnacional (Gabino 2016) inició su ataque al Estado nación, difundiendo y fundamentando la idea de un gobierno supranacional, una legislación homogénea con libertades absolutas para las grandes empresas. Todos estos años, hasta el 2020, se ha vivido el desmontaje del Estado y sus atribuciones.

Si bien fue el concierto de un grupo de gobiernos del Tercer Mundo, sumado a otros importantes actores internacionales, como las ONG, sindicatos, etc., quienes impidieron se concretase una legislación única supranacional y neoliberal, fue un hecho el asalto a la soberanía y la autodeterminación a nivel global.

Otra consecuencia de los procesos de liberalización del capital lo fue que, en aquellas economías en las que se habían concentrado importantes recursos humanos, materias primas, tierras, agua, energéticos, tuvo lugar un crecimiento exponencial que desplazó a las antiguas metrópolis. Esta nueva posición en la economía internacional, comenzó a requerir nuevos espacios, y a generar comportamientos políticos externos diferentes<sup>3</sup>.

En este contexto, y como excepción que confirma la regla, debe mencionarse una breve etapa en que EE.UU. hizo un uso más positivo de este tipo de asociación estratégica. Podemos citar como ejemplo la entablada en sus inicios entre la administración Clinton y Boris Yeltsin, ya eliminadas las diferencias

ideológicas, e identificadas las similitudes e intereses clasistas, en que se imponía controlar los riesgos de seguridad y también crear confianza. Concibieron una nueva asociación estratégica que contemplaba la cooperación económica y las inversiones conjuntas, entre otros aspectos. Algunos de los proyectos perduraron por un largo tiempo, pero desafortunadamente, al adolecer de confianza y seguridad mutua, no fue posible extenderla por un largo tiempo.

No obstante, este proyecto sí tuvo mayor impacto y significación, al inaugurar un nuevo tipo de estas asociaciones, las que han tenido mayor desarrollo después del 2014.

## II.-Las asociaciones estratégicas de seguridad, global e integral y la Soberanía extendida.

Como proceso lógico de esa expansión del capital, base de la globalización, y en aquellas naciones que aprovecharon las inversiones externas y las dirigieron a la formación de nuevos sectores, ha surgido un grupo importante, que tiene un desempeño tan destacado que se les conoce como economías emergentes<sup>4</sup>, siendo China una de las más pujantes.

De igual forma, en los países donde han tenido lugar estas dinámicas economías emergentes, paralelamente, se evidenciaron imaginarios y conceptos que reafirman el papel del Estado-nación y de la autodeterminación. Asimismo, algunas de ellas han reelaborado sus políticas exteriores para ser consideradas (Toffler, 1997) potencias regionales, mientras otros aspiran a ser superpotencias globales.

Ahondando en el caso China, su proceso de transformación es objeto de la atención de los capitales occidentales, en particular de EE.UU., que perseguía subvertir el rumbo socialista y el poder del Partido Comunista en esa nación, -en el contexto de la ruptura sinosoviética-, al estimular el crecimiento de la economía de mercado, (Bustelo, 2006), la inversión extranjera y la participación en el mercado internacional de la, en aquel entonces, atrasada economía china.



Tal y como afirmara Henry Kissinger (2010), EE.UU. cayó en una gran trampa, pues buscando eliminar el comunismo, y detener su influencia en el mundo, el capital norteamericano se convirtió en el mayor inversionista de China; exceptuó a la nación asiática de la casi totalidad de las prohibiciones que mantuvo férreamente contra las otras naciones socialistas y apoyó al gigante asiático para que se convirtiera en la mayor industria del mundo y también en el primer mercado consumidor del planeta.

Hacia el 2014, la economía china había ya alcanzado el poderío de EE.UU. en términos de paridad del poder adquisitivo, sus ritmos de crecimiento económico sorprendían al planeta, todo lo cual le permitió a su dirigencia iniciar un nuevo período en su inserción global. La política exterior comenzaría a dar un giro; estaban listos para iniciar el camino hacia convertirse en una superpotencia global.

En ese contexto, el gobierno y partido chinos concibieron la conformación de asociaciones estratégicas como un potente instrumento diplomático, que les permitiría desplegar una política exterior más asertiva, dinámica, orientada a la cooperación, la paz y a constituir nuevas organizaciones multifacéticas entre los diversos países, en particular del Sur. Esto les arrojaría una mayor ascendencia (Saxena, 2022) sobre el Tercer Mundo, y en particular el continente africano, aunque sus iniciativas comprendían a casi todas las regiones.

Para estos fines, el tipo de vínculos que entablaba EE.UU. con los estados del Tercer Mundo, que básicamente son relaciones de poder de hegemonía, control y subordinación, y que constituían el substrato sobre el que se venían impulsando asociaciones y esquemas globales, no serían para nada útiles. Nace así, el fundamento ideológico de las nuevas asociaciones.

A ello se adiciona el carácter que une a los miembros de estas nuevas asociaciones. En su gran mayoría, es decisiva la presencia de Estados del Tercer Mundo, con un rol a jugar en su interior absolutamente diferente: predominan las decisiones de ganar-ganar; la igualdad de responsabilidades; similar determinación de compromisos y deberes. Esto es, a opinión de la autora, el rasgo más característico del proceso de concertación, negociación y establecimiento de las asociaciones de nuevo tipo en el mundo actual.

Otro rasgo entre las asociaciones internacionales serían los sectores identificados en las mismas. Si bien el componente de seguridad no está ausente, este no se circunscribe a las esferas tradicionales de armamento y defensa, al contrario, la extensión conceptual de este término marcha directamente de la mano de múltiples aspectos que inciden en la soberanía, existencia y autodeterminación de un Estado: alimentos, recursos naturales, cambio climático, infraestructuras y energía.

De igual forma, las asociaciones son entabladas, pactadas, negociadas a nivel estatal, gubernamental, pero comprenden actores económicos, cada vez más diversos y no necesariamente estatales, desde poderes locales, comunidades focales, y también a las grandes multinacionales, conglomerados empresariales privilegiados o subsidiados por los Estados para ser relanzados al mercado internacional y generar alto valor agregado con los sellos y marcas nacionales. De esta forma el carácter clasista, ideológico, es mucho más diverso que el de sus antecesoras.

Paralelamente, estas asociaciones estratégicas tienen una hoja de ruta diferente en su conformación: los Estados miembros comienzan por advertir las probables diferencias, que nacen de señalar cuáles son sus propios intereses de seguridad, para lo que reclaman garantías máximas y evalúan el impacto que tienen sobre los diversos componentes de su soberanía. Una vez concluido el proceso que sería de contradicciones, los negociadores identifican cuáles aspectos son similares, cuáles los une. De esa forma identifican la comunidad de objetivos y las diferencias a superar.

Debe apuntarse que, entre los decisores políticos, científicos e intelectuales, comienza a manifestarse de forma más consolidada un nuevo paradigma en las relaciones internacionales: el enfoque sur (Fung. T, 2010), en el que se fundamentan actitudes y acciones independientes, se producen tesis de alejamiento del eurocentrismo, elaboraciones propias que coinciden con un nuevo pensamiento, crítico y tercermundista.

El predominio de la fórmula de ganar-ganar, la concepción de ubicar primero las garantías existenciales para cada parte y de evitar las diferencias, siguiendo la línea siempre de avanzar en las semejanzas y similitudes y en aquellos aspectos que unen; han ido creando un nuevo estilo diplomático y un marco conceptual para estas asociaciones, que privilegian además los componentes asociados al desarrollo, al crecimiento económico, a las inversiones productivas (Kendall Taylor, 2022), las que cobran tanto o mayor peso que los aspectos puramente militares o de defensa.

La autora considera que estas asociaciones evidencian, directamente, el elemento de cambio más significativo en el sistema de las relaciones internacionales actual, que es la aparición de una nueva superpotencia, ya que estas son su principal instrumento de política. Además, estas comprenden nuevos sectores a tono con las necesidades y empuje de las partes, por lo que el carácter y origen de las mismas son un reflejo de los cambios de las relaciones de poder en el sistema mundial.

El hecho de que gran parte de las mismas estén concertadas por Beijing y que sean orientadas al impulso y desarrollo de los países del Tercer Mundo, y que sus múltiples miembros comprendan a países del Sur, conforman la manifestación más concreta del posicionamiento del gigante asiático como probable y nuevo hegemón, evidenciando a la vez las formas en que este va constituyendo sus relaciones de poder con los Estados miembros de la comunidad internacional, por separado y de estos en conjunción.

Si observamos la tabla No.1, podemos coincidir con que la República Popular de China es desde el 2014,



**Table 1. Summary of strategic partnerships of 12 major international actors**

|             | China | US | EU | Russia | India | S.Africa | Brazil | Japan | Australia | Mexico | Canada | S.Korea |
|-------------|-------|----|----|--------|-------|----------|--------|-------|-----------|--------|--------|---------|
| China       |       | -  | X  | X      | X     | X        | X      | -     | X         | X      | X      | X       |
| US          | -     |    | X  | -      | X     | -        | -      | -     | X         | X      | -      | -       |
| EU          | X     | X  |    | *      | X     | X        | X      | X     | -         | X      | X      | X       |
| Russia      | X     | -  | *  |        | X     | X        | X      | -     | -         | -      | -      | -       |
| India       | X     | X  | X  | X      |       | X        | X      | X     | X         | X      | X      | X       |
| S.Africa    | X     | -  | X  | X      | X     |          | X      | X     | -         | -      | -      | -       |
| Brazil      | X     | X  | X  | X      | X     | X        |        | -     | X         | -      | X      | -       |
| Japan       | X     | -  | X  | -      | X     | X        | -      |       | X         | -      | -      | -       |
| Australia   | X     | X  | X  | -      | X     | -        | X      | X     |           | -      | -      | -       |
| Mexico      | X     | X  | X  | -      | X     | -        | -      | -     | -         |        | X      | X       |
| South Korea | X     | -  | X  | -      | X     | -        | -      | -     | -         | X      | X      |         |
| Canada      | X     | -  | X  | -      | X     | -        | X      | -     | -         | X      |        | X       |

Source: Anna Michalski, *Diplomacy in Changing World Order: The Role of Strategic Partnerships* (Stockholm: Swedish Institute of International Affairs, 2019).

el sujeto de las relaciones internacionales que más ha privilegiado las asociaciones estratégicas, y los vínculos bilaterales de seguridad en su concepto más extendido.

La presencia de componentes tan significativos como infraestructura, alimentación, medio ambiente y energía, dentro de los proyectos que conforman las asociaciones estratégicas, por encima del componente militar, es otros de los rasgos que distingue las nuevas relaciones entre los sujetos internacionales y en particular las de la nueva superpotencia.

La efectividad de este instrumento diplomático, las asociaciones estratégicas, de la mano de Beijing, es posible constatarla en las evaluaciones que hacen EE.UU. y la Unión Europea del impacto de los proyectos de política exterior chinos en general, y los de la Franja y la Ruta, en particular: los occidentales coinciden en que “fomentar inversiones en infraestructura desarrolla segmentos dentro de los países ligados y vinculados a sus complementarios en China” (...) entusiasman a sus socios a variar la integración en la arquitectura financiera actual y utilizar medios alternativos de pagos; crean estructuras encadenadas con informáticas, mercados online, introducen nuevas líneas jurídicas en las contrapartes (...) “la asociación con China, les

crea vulnerabilidades, estas inversiones amenazan la seguridad y estabilidad de los aliados (...) fomentan la filiación de los países a las esferas de influencia geopolítica china (CNAS Report, *Competitive Connectivity*, 2022).

Esta evaluación de los tanques pensantes occidentales motiva a afirmar que, hay una extensión de los elementos que influyen directamente en el término de Seguridad; segundo, que cuando los proyectos de China con otros Estados del Sur tienen lugar, no solo hay un crecimiento de la ascendencia china en estos países, sino también un avance del crecimiento en estas naciones y de sus metas de desarrollo económico-social (Saxena A., 2022). Esto refuerza conceptos de cooperación, soberanía, independencia económica en esas naciones, contrario a la ideología neoliberal imperante en Occidente y en el sistema de poderío norteamericano.

De igual forma, al estar estas asociaciones estratégicas orientadas hacia temas de desarrollo económico, crecimiento productivo, fomento de nuevas ramas le permiten a la política exterior china ganar en prestigio, influencia y reconocimiento como negociador y mediador en nuevas áreas geográficas, lo cual es una ganancia ideológica para su espacio de hegemonía y/o liderazgo.

En respuesta, EE.UU. se ha movido en dos direcciones: una con sus aliados y otra hacia las naciones del Tercer Mundo.

Con el segundo grupo EE.UU. no se ha detenido, primero intentando revitalizar las asociaciones ya establecidas, pero también promoviendo nuevos esquemas de asociación, que repiten los viejos esquemas ya conocidos de la guerra fría, pero ahora, contra China. Esto se ha hecho una realidad con la inclusión de esta nación como una amenaza, tanto en su diseño propio de seguridad, como en el de la OTAN (Organización del Tratado del Atlántico Norte).

Las primeras décadas de este siglo XXI evidencian el auge de asociaciones estratégicas unidas a términos como geopolítica, contención. Por otra parte, hay una proliferación en la concertación y concreción de este tipo de relaciones entre Estados cercanos a EE.UU., lo que explica los intentos de trasladar la OTAN hacia América Latina, incorporando nuevos socios, o estados de diálogos.

Estados Unidos también se ha visto presionado a incorporar de forma más decisiva mecanismos de cooperación, ayuda económica; privilegiándolos como condición imprescindible, si quiere ver su consolidación y/o avance en otros planos. Tal es el propósito del Marco Económico para el Indo Pacífico (IPEF), y todos los capítulos económicos que han aparecido y que apoya dentro de la AUKUS, (Asociación Estratégica de Australia, Reino Unido, EE.UU.) o la I2U2 (India, Israel, Emiratos Árabe Unidos y EE.UU.), la del QUAD (Australia, Japón, India y EE.UU.) o JAPHUS, (Japón, Australia, Filipinas, EE.UU. por ejemplo, y de su actitud positiva ante las múltiples y variadas asociaciones interaliadas como lo es Japón y Australia en la cooperación energética.

Las nuevas estrategias de poder de EE.UU. hablan también del Indo Pacífico -un constructo que borra del mapa a Rusia, e incorpora a India y a otras potencias regionales, como Japón, Filipinas, Corea del Sur, Nueva Zelanda y Australia-, en un nuevo episodio de carrera armamentista, enfrentamiento

geopolítico (López I., 2022) y choque de intereses.

Además, en esta Estrategia, EE.UU. evalúa cómo revertir los éxitos y avances que ha tenido la diplomacia china, primero con sus vecinos<sup>5</sup> y luego a nivel global, reconociendo el uso positivo de la diplomacia económica, del people-to-people y de las fórmulas de ganar-ganar y de avancemos en lo que nos une.

El incremento de las relaciones bilaterales de las naciones del área con China, y el mantenimiento de la paz en esta, pese a los complejos entramados de los conflictos territoriales y o marítimos existentes, son las pruebas de que estas herramientas, no solo son útiles, sino también necesarias. Y por ello los actuales proyectos de la Franja y la Ruta de la Seda<sup>6</sup> tienen presentes esta filosofía.

Sin embargo, en la lógica de detenerlos, o inducirlos el fracaso, tiene un alto peso el hecho de que EE.UU., si bien no puede ejercer su poderío como antaño, su influencia, evaluación y criterios son de alta significación para buena parte del planeta. Por ello, la imposición de sanciones y el incremento de la retórica anti china no son solo una simple evidencia de sus diferencias bilaterales, sino también un elemento disuasivo, una exhortación para elevar las tensiones, y, por ende, una forma de azuzar las contradicciones existentes o no de otros actores contra China.

A sus aliados, EE.UU. también les ha trasladado el convencimiento de la amenaza china. Busca que estos se “desconecten de sus cadenas de valor, o que rompan y sancionen los socios empresariales de este gran país. A la par, les ha impuesto una mayor participación militar en áreas donde no habían estado presentes, al menos no al nivel actual, y lleva una década argumentando las acuciantes y urgentes necesidades de establecer una gobernanza mundial. Esta ideología, cimentada en varias generaciones de políticos e intelectuales, que, al día de hoy, le ha permitido imponer a sus viejos aliados los altos costos económicos, políticos y de soberanía que entraña el actual conflicto en Ucrania, contra Rusia.

De manera global, hay una tendencia creciente a la concertación de alianzas, asociaciones integrales, esquemas donde prima el equilibrio de poder, fórmulas equitativas, con la filosofía de ganar-ganar y siempre en la óptica de beneficio mutuo

Por otra parte, en la arena internacional, se observan cada día ejemplos de las potencialidades de las nuevas economías, y otros atraídos por los conceptos de los Estados-civilización, como una forma más de resistencia a la homogeneidad. Todo ello desafía la hegemonía de la superpotencia global, y coloca a las nuevas potencias globales en el plano o posibilidad de poder retar, y-o colocar sus prioridades en primer plano, sean coincidentes o no con los de EE.UU.

Las nuevas asociaciones que se manifiestan a nivel global tienen miembros de diversos niveles de desarrollo, y por ende comprenden a potencias de diferentes rangos: unas regionales, otras globales; algunas ya establecidas, otras nuevas, emergentes. En los casos en que participan potencias ya establecidas, con sus socios o colonias de antaño, una buena parte de estas cobran nuevas características y dimensiones, (Hungrington, 1999), en otros casos son nuevos socios, con diferentes objetivos.

Este nuevo rasgo en los principios y trazado de objetivos de la política exterior de los sujetos internacionales motiva a reflexión y análisis, en aras de determinar retos de cara al futuro, y las posibilidades de extenderse a nuevas naciones, en las más variadas áreas del planeta.

Cabe resaltar que, tanto en las antiguas asociaciones, como en las actuales, el capital busca reducir costos, incrementar el comercio, expandirse, alcanzar nuevos recursos de materia prima, pero también consumidores. Es por ello que el auge del capitalismo, del imperialismo, es también el auge de los esquemas de asociación, la búsqueda de integración, y que, en la mayoría de los casos, tanto antes como ahora, hay una comunidad ideológica.

El avance de la integración de las asociaciones tiene lugar en las entidades, es decir, a niveles de empresa,

capital, estado y mayormente en similitud ideológica. En esta segunda década del XXI, pudiera señalarse que el elemento que mayor atención le prestan los estados, en sus asociaciones, son aquellos que apuntan al desarrollo económico, al fomento de los vínculos comerciales y al encadenamiento productivo.

Y la forma con que se conciben estas asociaciones, sería el segundo rasgo más notable del proceso, es decir, se hacen desde plano de igualdad, desde la reafirmación soberana, todo lo cual evidencia las cambiantes relaciones de poder. Evidencian la consolidación de un pensamiento crítico, que parte de una toma de consciencia de la soberanía, de mayor autonomía, de pleno concepto de autodeterminación, reconocer las exigencias de sus pobladores, por lo que pudiera estar señalando los límites y decadencia de los estándares de dominación, y de las concepciones de antaño sobre cómo ejercer la hegemonía y o liderazgo.

Las asociaciones estratégicas de seguridad del siglo pasado, salvo raras excepciones, confirmaban unas relaciones de poder de control, hegemonía, (Mattis, 2018) hasta derivar incluso en dominación. Las actuales reflejan la emergencia de varios polos, la imposibilidad de ejercer la dominación, y, por ende, las dificultades y/o desafíos a la hegemonía norteamericana.

Aun cuando estas asociaciones estén orientadas a contener, o que son promovidas de manera confrontacional, la forma en que se han diseñado y la inclusión de nuevos sectores económicos, la complementación con aspectos de interés para todas las partes, es la constatación irrefutable (Chia C, 2022) del crecimiento de una nueva superpotencia a nivel global, como China.

El mayor promotor es China, lo cual le introduce matices interesantes al componente clasista, porque las asociaciones son a instancias de gobierno, y no solo de los capitales privados chinos.

La insistencia en el elemento complementariedad económica, y cooperación para el desarrollo, marcan el resquebrajamiento del poderío de EE.UU., pero

también, desde el punto de vista de la seguridad y el componente militar y de defensa, está concebido desde la inclusión de las prioridades de todos los miembros, no solo el mayoritario, lo cual hace más complejo el entramado del conflicto y de seguridad, pero también más igualitaria la participación.

Comienza a ser una certeza que si en el siglo XX, estas relaciones de poder de dominación y hegemonía eran las prevalecientes y privilegiaban el dominio unipolar de la superpotencia norteamericana, ahora, cuando los Estados partes de las diversas asociaciones priorizan sus intereses y son capaces de imponerlos sobre las decisiones de EE.UU. y sus aliados, están evidenciando primero, una real multipolaridad, el declive de EE.UU. y de sus reglas que imperaron en el escenario internacional por casi 5 décadas y también del sistema de relaciones internacionales que conformaron desde 1948.

Mención especial debe hacerse a la nueva y más completa asociación de seguridad, global e integral, entre Rusia y China, (Graham A. 2022) de la cual Occidente solo habla de los riesgos, mucho más después de 2019, cuando China alcanza la paridad militar con EE.UU., con la inclusión del componente espacial en la cooperación entre ambos aliados (Rusia-China), de la que solo parece haber detractores y oráculos catastrofistas.

## CONCLUSIONES

El artículo reflexiona entorno a un tema de larga data en las relaciones internacionales y que contempla a varias disciplinas: las asociaciones estratégicas, que son objeto de análisis desde el derecho, de la defensa, y también de la ciencia política, como exponentes de las relaciones de poder entre los Estados partes.

Las asociaciones han evidenciado a lo largo de los años, primero los vínculos entre los sujetos partes, y luego también la probable comunión frente a enemigos comunes, o la similitud de intereses entre los Estados miembros. Pero, sobre todos estos aspectos,

la preponderancia de los intereses de las potencias por encima de los restantes Estados, ha sido uno de sus rasgos principales.

Se constata que desde el 2014 a la actualidad, las asociaciones estratégicas difieren de las contraídas en siglos anteriores, manifestando en primer lugar el resquebrajamiento del poderío de EE.UU. en la arena global. Contienen evidencias de su repliegue como hegemon, a líder o superpotencia global, pero no ya como máxima o única.

De igual forma, estas asociaciones han sido un instrumento de política exterior para potencias emergentes, en particular China, que las ha promovido en mayor número, pero también ha sido objeto directo de estas. La contención o balance a su poderío es una aspiración compartida por un grupo de Estados, promovida a instancia de las restantes potencias, en particular de EE.UU.

Por otra parte, el peso que ha cobrado el segmento de la cooperación, es la prueba fundamental de que las relaciones de poder entre los estados partes ha variado sustancialmente. Se ha ido imponiendo en las nuevas asociaciones la tendencia de ganar-ganar, la simetría en las prioridades y la igualdad en las responsabilidades. De esa forma, las iniciativas globales tienen por centro la mayor urgencia de los Estados de la comunidad internacional: el desarrollo socioeconómico de sus pueblos.

## NOTAS

<sup>1</sup> La decisión de mantenerse independiente y de aprovechar los nexos con ambos polos, fue una de las motivaciones esenciales que llevó a líderes, en su gran mayoría asiáticos, a reunirse en Bandung. Sukarno, Nehru, Nasser, Tito, los padres creadores del panchasheela, del anticolonialismo, precursores de la lucha por la independencia nacional, y de una tercera vía o posición global, que les permitiera obtener frutos de las relaciones con ambos sistemas (López I., 2010). Esa filosofía es la piedra angular del Movimiento No Alineado.

<sup>2</sup> La Tercera Revolución Industrial y la expansión ilimitada de la globalización han traído serias consecuencias económicas, sociales, y políticas; por un lado, el dinamismo de nuevos actores internacionales, y por otro, efectos muy negativos para la vida en el planeta. Ellos pueden encontrarse ampliamente expuestos en el libro de Capera, 2016, de la página 4 a la 6.

<sup>3</sup> La reconfiguración de los procesos sociales, y el auge de los sentimientos identitarios empujan políticas progresistas, nacionalistas contra el poder neoliberal (Borón 2010). Esta resistencia interior es encauzada por nuevos líderes e intelectuales que buscan soluciones a los problemas del subdesarrollo, lo cual se manifiesta en tendencias de pensamientos con enfoques del sur, tercermundistas, y pensamiento crítico.

<sup>4</sup> La mayoría de estas economías están ubicada en Asia, India, Indonesia, Arabia Saudita, Turkiye, China, lo que conduce a un desplazamiento de las economías atlánticas al Pacífico; los mayores flujos comerciales tienen lugar en países no europeos.

<sup>5</sup> Según Locker, (Locker N. 2022) los actuales éxitos de la fórmula ganar-ganar china, tienen una ascendencia “filosófica” norteamericana ya que nacieron de la interacción de la diplomacia de EE.UU., con la dirigencia china en fecha tan temprana como 1974, como propuesta de curso de acción hacia los países vecinos, con quienes tenía fuertes diferencias territoriales, es decir con las naciones de la ASEAN. EE.UU. apoyó el mejoramiento de los lazos entre ambas partes en conflicto, ya que, en su evaluación, no había elementos de seguridad típicos, ni estarían enfrentados uno contra otros, con lo cual podría ganar en dos frentes, primero en la paz en el área, lo cual era también de su interés económico y de dominación, y segundo les permitía profundizar la ruptura del modelo chino con el clásico soviético, y disminuir la influencia del socialismo en el área. Sin embargo, para China,

esta sería una primerísima asociación integral, de seguridad ampliada, en la que ponían en práctica una fórmula innovadora de negociación de conflictos, que sería de modelación para futuras acciones, tal y como sucedió en la práctica.

<sup>6</sup> China tiene 21 estados adheridos a los Proyectos de la Franja y la Ruta de la Seda., así como también ha concertado 12 asociaciones estratégicas y 7 en asociación estratégica integral (Michalsky A. 2019.)

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Aguirre, M. (1995). *Los días del futuro: la sociedad internacional en la era de la globalización*. Editorial Icaria.
- Altini, C. (2005). *La fábrica de la soberanía*. Maquiavelo, Hobbes, Spinoza y otros modernos. El cuenco de plata.
- Alvarado Garaicoa, T. (1965). *Los principios internacionales de no intervención y autodeterminación*. Casa de la cultura ecuatoriana, Núcleo del Guayas.
- Arenal, C. (1993). *Introducción a las Relaciones Internacionales*. México.
- Baques, J. (2020). *Análisis de tendencias geopolíticas a escala global*. Geopolitical Monitor.
- Barrios S.M,(2009), *Diccionario de Seguridad y Geopolítica*, Biblos.
- Banco Mundial, Fondo Monetario Internacional, análisis de las economías emergentes. 76 Informe Anual ubicado en <https://www.bis.org/publ/arpdf/ar2006s3.pdf>
- Bergalli, R. (1997). *Soberanía, un Principio que se Derriba*. Aspectos Metodológicos y Jurídico - Políticos. Editorial Paidós.
- Borja, R. (1997). *Enciclopedia de la Política*. Fondo de Cultura de México.
- Bustelo, P. (2022). *BRICS Challenge st*. Opened Edition.

- Bustelo, P. y Soto, A. (2006). Las relaciones entre Estados Unidos y China: ¿asociación o competencia estratégica? Royal Institute El Cano.
- Buzan, B. (2004). *From International Affairs*. Cambridge University Press.
- Cabanellas, G. (1996). *Diccionario de Derecho Usual*. Buenos Aires, Argentina.
- Carrera, R. (2003). *Teoría de las Relaciones Internacionales*. FLACSO.
- Cardinale, M. E. (2019). *Seguridad Internacional y regional desde una perspectiva latinoamericana*. DIAL-NET.
- Castro Ruz, F. (2010). Reflexión: La OTAN, gendarme mundial. Recuperado de <https://www.cubadebate.cu/reflexiones-fidel/2010/11/21/la-otan-gendarme-mundial/>
- Castro Ruz, F. (1972a). Discurso en el XII congreso de la juventud Dimitrovianna, en Sofía, Bulgaria, el 25 de mayo de 1972. Recuperado de <https://www.cuba.cu/gobierno/discursos/1972/esp/f250572e.html>
- Castro Ruz, F. (1972b). Discurso pronunciado en la Universidad "Carolinum", de Praga, Checoslovaquia, con motivo de concedérsele el título de doctor en ciencias jurídicas honoris causa, el 22 de junio de 1972. Recuperado de <https://www.cuba.cu/gobierno/discursos/1972/esp/f220672e.html>
- Castro Ruz, F. (1975). Discurso pronunciado en la velada solemne por el 50 aniversario de la fundación del primer partido marxista-leninista de Cuba, en el teatro "Lázaro Peña", el 22 de agosto de 1975. Recuperado de <https://www.cuba.cu/gobierno/discursos/1975/esp/f220875e.html>
- Chang, F. K. (2023). *China's Belt And Road Initiative: Politics Over Economics - Analysis*. The Foreign Policy Research Institute.
- Chia, C. y Yi, E. (2022). *Russia and Afganisthan´s partnership of convenience*. East Asia Forum.
- Clark, I. (1998). *Review of International Studies*. Cambridge University Press.
- Dallanegra Pedroza, L. (2008). *Realismo sistémico estructural, hacia una teoría totalizadora de las Relaciones Internacionales*. Recuperado de <http://luisdallanegra.bravehost.com/reasises.htm>
- Declaración final. (2002). Cumbre de la OEA, Bridgetown.
- Fabal, G. (1973). *Pensamiento social desde el Medioevo hasta el siglo XIX*. Editorial AYUSO.
- Fung, T. (2011). *El mundo contemporáneo en crisis*, Editorial Félix Varela, La Habana.
- Fung, T. (2013). *Enfoque Sur: Nuevo paradigma en las RR.II*. Instituto de Altos Estudios Diplomáticos Pedro Grual, Venezuela.
- Gabini, F. y Capera, J. J. (2016). *Geopolítica, discusiones y perspectivas latinoamericanas*.
- Gardini, G. L. (2020). *European Institute of International Studies, Press from Powers, Politics and others studies*.
- George, A. (1979). *Diplomacy New Approaches in History*. Cambridge University Press.
- Graham, Allison. (2022). *The 21 Century Great Military Rivalry*. NDU Press.
- Gómez Robledo Verdugo, A. (1980). *La soberanía de los Estados sobre sus recursos naturales*. Universidad Nacional Autónoma de México.
- González Gómez, R. (1990). *Teoría de las Relaciones Internacionales*. Editorial Pueblo y Educación.
- Gurmeer, S. (2023). *Asociación global y estratégica ¿Cómo se han desarrollado las relaciones entre Rusia y China?* Sputnik.

- Hall, S., Held, D. y Mc. Grew, A. (1993). *Modernity and Its Future*. Polity Press.
- Hall, S., Held, D. y Mc. Grew, A. (1993). *Modernity and Its Future*. Polity Press.
- Hall, S., Held, D. y Mc. Grew, A. (1993). *Modernity and Its Future* (p. 94). Polity Press.
- Pant, H. V. (2021). *Tango or Tangle*. The Observer Research Foundation.
- Halliday, F. (1994). *Rethinking International Relations*. The Macmillan Press.
- Held, D. (1997). *La Democracia y el Orden Global*. Editorial Paidós.
- Held, D. (2015). *Governing Globalization's Power and authorities*.
- Herz, J. (1951.). *Political Realism and Political Idealism: a Study in Theories and Realities*. Chicago Press.
- Housse, L. (2011). *Evolución del concepto de soberanía a la luz del debate de los paradigmas de las relaciones Internacionales*. Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales FLACSO – sede Ecuador.
- Hoffman, S. H. (1991). *Teorías Contemporáneas de las Relaciones Internacionales*. Grupo Editor Latinoamericano.
- Huntington, S. (1999). *The Lonely Superpower*. Foreign Affairs.
- Jansen, C. J. (2019). *Colonialismo, Historia, formas y efectos*. Editorial siglo XXI.
- Karuppanan, I. (2023). *ASEAN as an indopacific middle power*. Opened Edition.
- Kendalf, A. (2022). *Responses to China's Belt and Road Initiative*. Cameron Edinburg.
- Keohane, R. y Nye, J. (1988). *Poder e Interdependencia*. Grupo Editor Latinoamericano.
- Keohane, R. O. (1988). *Después de la hegemonía: cooperación y discordia en la política económica mundial*. Grupo Editorial Latinoamericano.
- Keohane, R. (1971). *Transnational Relations and World Politics: An Introduction*. International Studies Quarterly.
- Krasner, S. (2001). *Soberanía, Hipocresía Organizada*. Editorial Paidós.
- Lenin, V. I. (1987). *El imperialismo: fase superior del capitalismo*. Editorial Progreso.
- Lenin, V. I. (1963). *Obras completas*. Editora Política.
- Locker, N. (2022). *Competitive Connectivity*. Center for a New American Security.
- López I. 2006, *¿Cambio en la política exterior india?1991 a la actualidad*, Tesis de Doctorado Ciencias Políticas, Editorial Félix Varela, 2006.
- López I. 2008, *India: Exploración de su escenario político actual en Fung. T. La red Política: nuevas pistas*, Editorial Félix Varela, 2008.
- López I.2010, *Los países emergentes: sujetos de nuevo tipo en las Relaciones Internacionales: India en Fung T. Enfoque Sur: Nuevo Paradigma en las Relaciones Internacionales*, Editorial Félix Varela 2010.
- Martín Barrios Rivera, M. y Martínez Clapé, M. (2019). *El pensamiento de Fidel Castro Ruz sobre el desarrollo económico y social*. Escuela Superior de Cuadros del Estado y del Gobierno.
- Medina, M. (1947). *Estados Unidos y la Independencia de América Latina*. Artes Gráficas Senefelder.
- Molina, N. (2015). *Asia y la conferencia de Bandung*. Revista Humanía Sur.

- Morgenthau, H. (1963). *La Lucha por el Poder y por la Paz*. Buenos Aires.
- Morgenthau, H. (1986). *Política entre las naciones*. Grupo Editor Latinoamericano.
- Michalski A. 2019, *Diplomacy in changing World order: The role of Strategic Partnership*, Stockholm International Affairs Institute.
- Naweed, A. (2023). *Multilateral Diplomacy and Pakistan*. Eurasia Review.
- New Japan -Australia Security Agreement. (2022). Foreign Policy Research Institute.
- Nye Jr, J. (1997). *Understanding International Conflicts. An Introduction to theory and history*. Longman.
- Rodríguez Hernández, L. (2019). *De la Historia y el Derecho Internacional a la Teoría de las Relaciones Internacionales: un siglo de trayectoria científica*. Revista Política Internacional.
- Salvadori, M. (1998). *Estados y Democracia en la Era de la Globalización: Del Estado Soberano Absoluto al Estado "Administrativo"*. En J. M. Tortosa (Ed.), *Estado y Globalización*. ILDIS.
- Sarzuri-Luna, M. (2012). *Escenarios (des)colonizadores*. Convenio Andrés Bello.
- Saxena, A. (2019). *A decade of Us pivote to Asia*. Manohar Pannikar Institute for Defense Studies and Analyses.
- Secretary of Defense, USA. (2011, 2008, 2023). *National Defense Strategy*.
- Sodupe, K. (2004). *La Teoría de las Relaciones Internacionales a comienzos del siglo XXI*. Servicio Editorial Universidad del País Vasco.
- Tarrau G. (2009) *Manual de Geopolítica*, documento inédito de la biblioteca del I.S.R. I. Raúl Roa García,
- Toffler, A. (1997). *El cambio del poder*. Barcelona, España.
- Torres Ramírez, B. (1971). *Las relaciones cubano-soviéticas (1959 - 1968)*. El Colegio de México.
- Wallerstein, I. (1984). *The Capitalist World - Economy*. Cambridge University Press.
- Waltz, K. (1988). *Teoría de la Política Internacional*. Grupo Editor Latinoamericano.
- Wilson, W. (1986). *Mensaje a la Nación*. En M. Doyle, *Realism, Liberalism and Socialism*. WW Norton.

## CONFLICTO DE INTERESES

La autora declara que no existen conflictos de intereses relacionado con el artículo.